



¡Hola!, soy Mari, gestor virtual de Caja Trujillo y quiero compartir información muy importante acerca de la disposición de tu CTS

Como una medida de respaldo económico frente a la actual situación de pandemia, el Gobierno Central autoriza el retiro del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), así lo establece la Ley N° 31171.

Procedimiento:



El trabajador puede realizar retiros, totales o parciales, del monto disponible en sus respectivas cuentas de depósito de CTS.



El trabajador puede disponer del 100% de su CTS través de nuestra red de agencias o canales alternativos: Agentes corresponsales propios y Kasnet, *aplicativo Caja Trujillo móvil, red de cajeros Global Net y *Homebanking.

*De no estar afiliado, podrá hacerlo en nuestra red de agencias.



Recuerda que tu CTS es un fondo de emergencia, utilízalo solo si fuera necesario o ahórralo en una cuenta libre para cualquier emergencia.

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿A partir de cuándo se puede disponer del 100% de mi cuenta CTS?

El 4 de mayo ha sido publicado el Reglamento de la Ley N° 31171. Podrás disponer del 100% de tu CTS a partir del 05 de mayo.

Según la norma aprobada por el congreso ¿Hasta cuándo se puede utilizar el saldo de mi cuenta CTS?

De acuerdo a la ley publicada, hasta el 31 de diciembre del 2021.

¿Podré realizar retiros parciales de mi cuenta CTS?

Sí, quedará disponible el 100% de la CTS, quedando bajo decisión del cliente cuantos retiros realizará.

¿Tendré que realizar algún trámite adicional para que los fondos en mi cuenta CTS se liberen?

No deberás realizar ningún trámite adicional.

¿Puedo mantener los saldos en mi cuenta CTS para seguir ganando los intereses?

Sí, tu saldo de CTS seguirá ganando intereses.

No cuento con tarjeta débito Visa de Caja Trujillo, ¿cuál es el procedimiento?

Debes acercarte a alguna agencia de Caja Trujillo y solicitar tu tarjeta, aprovecha y afíliate a nuestro aplicativo Caja Trujillo móvil y Homebanking.

¿Puedo transferir mi saldo desde el aplicativo Caja Trujillo móvil a otras entidades financieras?

Sí, debes tener una cuenta de Ahorro Total Disponibilidad para trasladar tu saldo disponible a esta cuenta y luego podrás realizar tu transferencia interbancaria. En caso no tengas una cuenta de Ahorro Total Disponibilidad, puedes abrirla en el aplicativo Caja Trujillo móvil o a través de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe.